

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 55 primer párrafo y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con base en el resultado de la Solicitud de Cotización **No. SC-2026-00033109** y conforme a la justificación de la excepción a la Licitación Pública emitida por el Área Requirente y el Área Técnica, se realiza la presente Adjudicación Directa de Carácter Nacional, correspondiente al **"MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, en la Ciudad de México, siendo las 17:00 hrs. del día 07 de octubre de 2026, en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle Cozumel No. 43, octavo piso, Colonia Roma Norte, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700.

El acto es presidido por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales conforme al numeral 5.3.8 inciso a) segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.1.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el evento.

Quien preside es asistido por personal del Área de Conservación adscrita a la División de Inmuebles Centrales, como auxiliar del Área Técnica.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación, al tenor de lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 09 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la publicación de la Solicitud de Cotización del presente procedimiento en la Plataforma Compras MX programándose la Presentación y Apertura de Cotizaciones el 10 de septiembre de 2026. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la recepción de la siguiente cotización, para efectos de revisión, análisis detallado y evaluación:

No.	Cotizante	Partidas en las que participa
1	**URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**	**Única**



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

La cotización fue recibida de manera electrónica a través de la Plataforma Compras MX, sin incidentes respecto a la descarga y apertura de sus archivos.

II.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COTIZANTE:

Se verificó en el Sistema Compras MX a través de la liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LAASSP, fracciones III, IV, V, XIV y XVII que el Cotizante antes mencionado no se encuentra inhabilitado y/o sancionado a la fecha de celebración del presente Acto.

Asimismo, se consultó el Portal de compras del IMSS, en la sección denominada Incumplimiento de Proveedores en la siguiente liga: http://compras.imss.gob.mx/?P=imssprovincumplimiento verificando que el Cotizante no cuente con antecedentes de incumplimiento.

A manera de soporte, se imprimió el directorio y fichas correspondientes, mismos que se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento.

Conforme a la solicitud de cotización y de acuerdo con los escritos presentados bajo protesta de decir verdad, se presume que el Cotizante se encuentra fuera de los supuestos indicados en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

III. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, la convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Solicitud de Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

IV. EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA.

En primer término, se verificó si la propuesta fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que *"La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio"*.

Al llevar a cabo la apertura de la cotización, se imprimió del participante, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de presentación de cotización", el cual contiene entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema; Nombre del Firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica); código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y es "la prueba" de que la propuesta la autentica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista.

El análisis al que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Inmuebles Centrales, adscrita a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De las evaluaciones realizadas, se desprende que el reporte arrojado por el Sistema Compras MX indica que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el Cotizante, fue debidamente firmada en forma electrónica con un certificado Digital "Válido". Dichos documentos se contienen en el **Anexo I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Solo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación de la cotización.

Con base en el análisis y evaluación misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare de la documentación presentada, llevada a cabo por la División de Inmuebles Centrales, con asistencia de la Jefatura de Conservación, conforme a lo establecido en el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.9 y 5.3.10 incisos a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se establece lo siguiente:

1. URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.

Del resultado obtenido a través del análisis y evaluación de la cotización, se concluye que el Cotizante **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V., CUMPLE** los aspectos legales y administrativos conforme a

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización, con base en lo dispuesto en el artículo 83 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

C) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Con base en el análisis y evaluación misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare de la documentación presentada, llevada a cabo por la División de Inmuebles Centrales con apoyo del Área de Conservación, conforme a lo establecido en el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.9 y 5.3.10 incisos a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se establece lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1	**URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**	**Cumple**

D) EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se realiza de conformidad con el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	Cotizante	Evaluación Económica
1	**URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**	**Cumple**

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

V. RELACIÓN DEL COTIZANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del Artículo 49 de la Ley, se incluye el cuadro resumen del cotizante cuya propuesta resultó **SOLVENTE**.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

No.	Cotizante	Partida en la que participa
1	**URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**	**Única**

VI. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA**, el contrato para el **"MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, al Cotizante:

- **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**

Con domicilio en la calle Prolongación División del Norte No.13, Colonia Belisario Domínguez, Demarcación Territorial Tlapan, C.P. 14310, en la Ciudad de México, ya que resultó solvente en las condiciones legales-administrativas, técnicas y económicas requeridas en la Solicitud de Cotización del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los importes propuestos por el Cotizante son los siguientes:

NO. PARTIDA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	PARTIDA PRESUPUESTAL
Única	$1,120,371.50	$1,299,630.94	51351002
TOTALES	**$1,120,371.50**	**$1,299,630.94**	

Importe Partida sin I.V.A: **$1,120,371.50**
I.V.A.: **$179,259.44**
Importe con I.V.A.**: $1,299,630.94**

En virtud de lo anterior, el contrato, se adjudica por un monto de **$1,120,371.50 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**, más I.V.A., conforme a su cotización económica, que se contiene en el **Anexo V**, misma que para los efectos de la presente adjudicación se tiene por reproducida en este apartado

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

como si a la letra se insertare y tendrá por objeto el **"MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".**

VII.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA:

La firma del contrato se llevará a cabo en un máximo de **quince días naturales después de la notificación del fallo**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

El pago se efectuará en pesos mexicanos en una sola exhibición, una vez concluido el servicio a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** y conforme lo establecido en el contrato.

El Cotizante ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá entregar una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto máximo estipulado en el contrato correspondiente sin I.V.A., expedida por Institución Afianzadora autorizada a favor del IMSS, de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones, misma que deberá presentar invariablemente a la Contratante para revisión y autorización, para cumplir con lo establecido en el Artículo 69 último párrafo.

Número de Contrato	Objeto	Importe sin I.V.A.	% de la Fianza	Monto de la Fianza
C6M0193	**MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**	**$1,120,371.50**	10% (diez por ciento) sobre el importe del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.	**$112,037.15 (DIVISIBLE)**



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

Aunado a lo anterior, el Cotizante ganador **deberá presentar la documentación señalada en el Apartado Acto de Pre-adjudicación, Adjudicación y Firma del Contrato, de la Solicitud de Cotización**, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la suscripción del mismo, esto a partir del siguiente día hábil a la notificación de la adjudicación, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 62 y 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se ponen a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/
https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/capacitacion

Se informa al proveedor adjudicado que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)".
https://dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

VIII.- PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

Por la División de Inmuebles Centrales.

En lo relativo a la documentación legal-administrativa, técnica y económica de la propuesta presentada por el Cotizante, se otorgó el resultado de la evaluación a través de la Atenta Nota No. 0052 de fecha 11 de septiembre de 2026, signada por la Jefatura de Conservación, que fue elaborada e integrada conforme al numeral 5.3.10 inciso



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre	Cargo
Mtro. Antonio Ríos Liévano	Titular de la División
Mtra. Nora Thelma Torres Sánchez	Unidad Compradora
Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo	Jefe del Área de Conservación
C. José Antonio Archundia Enríquez	N52 Responsable de Proy B80

IX. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE LO EMITE Y DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES.

La presente Adjudicación, con base en la evaluación realizada por la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Técnica, es suscrita por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción V, 3 fracción II inciso a), 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración; la Ing. Dulce Gómez Botello, Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su calidad de Área Requirente y el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, como Área Técnica y Responsable de la Contratación.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-29-2026

X. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Asimismo, se informa que es de la exclusiva responsabilidad del cotizante, obtener copia de la misma, por lo que el procedimiento mencionado sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:30 horas del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 9 (nueve) fojas útiles y 5 (cinco) anexos.

E M I T E N

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno
Titular de la Coordinación de Conservación
y Servicios Generales

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica de
Conservación
y Servicios Complementarios y Área Requirente

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales
Área Técnica y Responsable de la Contratación





ANEXO I





2011 EN TRABAJOS EN ALTURA, PARA TODO EL PERSONAL QUE EJECUTE EN CUBIERTA; NOM-027-STPS-2008 EN TRABAJOS CON FLAMA ABIERTA PARA EL PERSONAL APLICADOR DEL CONCEPTO 2; NOM-017-STPS-2024 EN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL; Y NOM-006-STPS-2023 EN MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.	CONSTANCIAS.pdf	13.1 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17:36
MANIFESTACIÓN DE QUE EL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DE QUE EL PROVEEDOR ES EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL A SU CARGO.	I 6.pdf	343.7 KB	10 de septiembre de 2026 a las 17:11
COPIA DE LA CÉDULA, EN LA QUE CONSTE QUE EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CORRESPONDE A LOS SERVICIOS A CONTRATAR.	Csf.pdf	168.6 KB	10 de septiembre de 2026 a las 17:21
MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR INTEGRAMENTE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO Y DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON LA TRANSCRIPCIÓN DE AMBOS EN PAPEL MEMBRETADO, RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EN LA ULTIMA.	I 1.pdf	1.3 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17:11
LA PREVISTA EN EL ANEXO 6 DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO, CON EL EQUIPO POR FUNCIÓN Y CAPACIDAD Y EL PERSONAL POR FRENTE Y FUNCIÓN.	I 4 EQ Y PERS.pdf	3.1 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17:18

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Numero de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL FORMATO PROPORCIONADO PARA DICHO FIN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (FORMATO EXCEL).	A 3 P ECON.pdf, A 3 P ECON.xlsx	412.0 KB	10 de septiembre de 2026 a las 17:14

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	35102-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	SERVICIO	1	$ 1,120,371.50	$ 1,120,371.50	$ 1,299,630.94

Nombre o Razón Social: URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS SA DE CV

Nombre del firmante: URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS SA DE CV





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 10 de septiembre de 2026 a las 17 37

Datos de la solicitud de cotización

Código del Expediente: E-2026-00101154
Codigo de la solicitud de cotización: SC-2026-00033109
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR984 - DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
Nombre de la solicitud de cotización: MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN
Fecha de creación de la solicitud de cotización: 9 de septiembre de 2026
Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 10 de septiembre de 2026 a las 18 00
Responsable de la captura: NORA THELMA TORRES
Tipo de proceso: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA
Tipo de ley: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del proceso: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2
Número de archivos: 2

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ESCRITOS Y FORMATOS. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y FORMATOS QUE SE INTEGRAN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN ESTE ANEXO.	ANEXO 4.pdf	4.2 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17.20
RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO SI PRESENTA O NO LA DOCUMENTACIÓN. LEGAL ADMINISTRATIVO	ANEXO 5.pdf	1.2 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17.20

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluacion: BINARIO)

Numero de requerimientos solicitados: 7
Número de requerimientos con respuesta: 7
Número de archivos: 9

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
LA PREVISTA EN EL INCISO E) DEL APARTADO 3, CON LOS PARÁMETROS DEL APARTADO 7.2 DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO.	I 2 FT SBS.pdf, I 2 FT E No 8.pdf, I 2 FT E REF 65.pdf	4.5 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17 11
EL PREVISTO EN EL ANEXO 5 DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO, POR INMUEBLE Y SUPERFICIE, CON FRENTES, CUADRILLAS, FECHAS Y HITOS DE ENTREGABLE.	I 3 PROG TRAB.pdf	1.1 MB	10 de septiembre de 2026 a las 17:32
CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL PROPUESTO, EN LAS MATERIAS DE LAS NORMAS QUE EL APARTADO 8.2 DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO DETERMINA Y QUE CORRESPONDAN A SU FUNCIÓN NOM-009-STPS-			





RFC: UGR190920HE7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en la solicitud de cotización:

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la solicitud de cotización y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

a6hRfIqxNIaRU1GxCMLtsgjKmZXy/AZkNnG41pID8HgEo1B230Ec86kjFnC40IHO680gjH1OuzfkqxCgrhH/T+ZU8MrEUS+T3VFV/jtRAxoeBwr8q5hZx7lNRV7chknnCEAyloKNHZytbHSnfjhz90UhRqX4jcwec9OKgQ0Yylbf
JenTjrzENCH9RYAN77u1mkl8c+qTNOBLfXoeh5WlP+1wJ3F5MZNY38CNkZ9FgP1mbgO9A2XIcB66be6ahuZxFhwfdmuk1FMKsWZdcSjs5cNef8tnsLZZ+X8jMxcX24Xlh1zTWpBelJjcpRxmTb+ZbvrqeWncX8w7KrmkFB/s6w==











ANEXO II





Análisis de los aspectos legales de la Solicitud de Cotización a través del método de evaluación binaria, para la Contratación del servicio consistente en el **"Mantenimiento mediante la aplicación de impermeabilización en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales"**, para el ejercicio 2026.

COTIZANTE: URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 1 al 7.
Escrito de nacionalidad mexicana.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 8.
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 9 al 12
Declaración de integridad	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 13.
Escrito de estratificación de MIPYME	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 14.
Dirección de correo electrónico	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 1.
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 15.
Escrito de no beneficio o ventaja	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 16.
Escrito de no subcontratar a cotizantes	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38543106_E_ANEXO4, con número de página 17.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por el cotizante **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V., cumple** y presenta todos los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización.

Está evaluación se realizó con fundamento en el numeral 4.2.2.1.17 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

José Antonio Archundia Enriquez
División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
División de Inmuebles Centrales



ANEXO III





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL **"MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"**, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" numeral **4.1 Categoría I Requisitos de solvencia** El Cotizante presentará, en papel membretado y firmado por su representante legal, los documentos siguientes. La falta de cualquiera de ellos motivará el desechamiento de la proposición.	
I-1 Manifestación de conocimiento y aceptación de los anexos Manifestación de conocer y aceptar íntegramente el contenido del documento denominado Anexo Técnico y de los presentes Términos y Condiciones, con la transcripción de ambos en papel membretado, rubricado en todas sus hojas y firmado autógrafamente en la última.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-1_MANIFESTACIÓN_DE_CONOCIMIE, 38542465_E_I1, I-1 MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS ANEXOS, página 1 a 98.
I-2 Ficha técnica del sistema ofertado por cada concepto La prevista en el inciso e) del apartado 3, con los parámetros del apartado 7.2 del documento denominado Anexo Técnico.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-2_FICHA_TÉCNICA_DEL_SISTEMA, 38542328_E_I2FTEREF65, 38542329_E_I2FTSBS y 38542330_E_I2FTENo8.
I-3 Programa de trabajo El previsto en el Anexo 5 del documento denominado Anexo Técnico, por inmueble y superficie, con frentes, cuadrillas, fechas y hitos de entregable.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-3_PROGRAMA_DE_TRABAJO, 38544142_E_I3PROGTRAB, página 1 a 3.
I-4 Relación de equipo y personal propuestos La prevista en el Anexo 6 del documento denominado Anexo Técnico, con el equipo por función y capacidad y el personal por frente y función.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-4_RELACIÓN_DE_EQUIPO_Y_PERSO, 38542897_E_I4EQYPERS, página 1 a 7.
I-5 Acreditación de la capacitación del personal Constancias de habilidades laborales del personal propuesto, en las materias de las normas que el apartado 8.2 del documento denominado Anexo Técnico determina y que correspondan a su función: NOM-009-STPS-2011 en trabajos en altura, para todo el personal que ejecute en cubierta; NOM-027-STPS-2008 en trabajos con flama abierta, para el personal aplicador del concepto 2; NOM-017-STPS-2024 en equipo de protección personal; y NOM-006-STPS-2023 en manejo y almacenamiento de materiales.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-5_ACREDITACIÓN_DE_LA_CAPACIT, 38544366_E_CONSTANCIAS, página 1 a 96.
I-6 Manifestación sobre el personal Manifestación de que el personal que ejecutará los trabajos se encuentra inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y de que el proveedor es el único responsable de las obligaciones laborales y de seguridad social a su cargo.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-6_MANIFESTACIÓN_SOBRE_EL_PER, 38542434_E_I6, página 1.
I-7 Registro federal de contribuyentes Copia de la cédula, en la que conste que el giro de la actividad empresarial corresponde a los servicios a contratar.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: UGR190920HE7_URBANIKONSTRUCCIO, TECNICOS, I-7_REGISTRO_FEDERAL_DE_CONTRI, 38543169_E_Csf, página 1 a 3.





De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, **Documentación que deberá presentar el Cotizante, en su propuesta técnica,** se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.,** resulta **SOLVENTE,** toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANEXO IV



SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2026

Evaluación de la propuesta económica del procedimiento de Solicitud de Cotización Electrónica para Adjudicación Directa

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.
				Monto total sin IVA
Única	**Servicio consistente en el mantenimiento mediante la aplicación de impermeabilización en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales**	1	Servicio	$1,120,371.50

Se verifico que el monto ofertado para la partida única del cotizante no excediera el presupuesto autorizado para la Solicitud de Cotización Electrónica, de dicho análisis, se identificó que el precio ofertado por el cotizante **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**, NO rebasa el presupuesto autorizado para la partida única.

Con base en la evaluación que antecede, se determinó que la propuesta económica presentada por el cotizante **URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S.A. DE C.V.**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, por lo tanto, su propuesta resultó solvente, por lo que resulta un precio aceptable para la presente contratación, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Llévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arbaundia Enríquez
Área de Conservación



ANEXO V



URBANIKONSTRUCCIONES GRAYCOLORS, S. A. DE C. V.

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales
Instituto Mexicano del Seguro Social

Descripción de los trabajos: **"Mantenimiento mediante la aplicación de impermeabilización en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales"**

Ubicación: **Reforma. Edificio Sede**
Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Demarcación territorial Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06600

Tokio 80
Tokio 80, Col. Juárez, Demarcación territorial Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06600

Toledo 21
Toledo 21, Col. Juárez, Demarcación territorial Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06600

Durango. Unidad Cultural y Recreativa Profr. Ismael Rodríguez y Aragón
Sonora 13, Roma Norte, Demarcación territorial Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 0600

Colonia. Almacén de Red Frío
Calzada Vallejo 675, Magdalena de las Salinas, Demarcación territorial Gustavo A. Madero, CDMX, CP 07760

Fecha: Ciudad de México a 10 de Septiembre de 2026

Plazo de ejecución: 40 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación

DOCUMENTO ANEXO 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicio de mantenimiento mediante la aplicación de impermeabilización en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N-	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de impermeabilización mediante solución acrílica elastomérica reforzada, de acuerdo al procedimiento descrito en el numeral 6.1.2 del Anexo Técnico. Unidad: metro cuadrado (m²) de servicio.	m²	1,900.00	$404.18	$767,942.00
2	Servicio de mantenimiento correctivo a sistemas de impermeabilización mediante membrana prefabricada asfáltica modificada con polímero SBS, aplicada por termofusión, de acuerdo al procedimiento descrito en el numeral 6.2.2 del Anexo Técnico. Unidad: metro cuadrado (m²) de servicio.	m²	470.00	$749.85	$352,429.50
SUBTOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A.					$1,120,371.50
I.V.A. (16%)					$179,259.44
TOTAL					$1,299,630.94
Importe con letra incluyendo el IVA: **Un millón doscientos noventa y nueve mil seiscientos treinta pesos 94/100 M.N.**					
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato					
Plazo de ejecución: 40 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación (numeral 3.3 del Anexo Técnico).					

FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mauricio Gómez López
Apoderado Legal
Urbanikonstrucciones Graycolors, S.A. de C.V.
R.F.C. UGR190920HE7
auxcontabilidad@urbanikgraycolors.com